
ACTA EXTRAORDINARIA N°. 011-2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO ONCE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PRESIDIDA POR LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA COORDINADORA DE LA COMISIÓN.

INTEGRANTES PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría	Directora, Escuela de Ciencias Geográficas
M.Sc. Luis Fernando Sandoval Murillo	Académico, Escuela de Ciencias Geográficas
M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico, Escuela de Ciencias Geográficas

SECRETARIA DE ACTAS

Darling Laguna Obando

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día.**
- II. Solicitud de equivalencia, presentada por la estudiante María Estefanny Ramírez Zúñiga, cédula 117640883**
- III. Asuntos varios.**

ARTÍCULO I. Aprobación del orden del día.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta y da lectura el orden del día número 011-2023 y solicita que se incluya el siguiente punto:

- Solicitud de equivalencia, presentada por la estudiante Yendri Patricia Chavarría Jiménez, cédula 702640945.

Se somete a consideración, quedando aprobada con modificaciones con tres votos a favor y cero en contra, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día.
- II. Solicitud de equivalencia, presentada por la estudiante María Estefanny Ramírez Zúñiga, cédula 117640883
- III. Solicitud de equivalencia, presentada por la estudiante Yendri Patricia Chavarría Jiménez, cédula 702640945.
- IV. Asuntos varios.

ARTÍCULO II. Solicitud de equivalencia, presentada por la estudiante María Estefanny Ramírez Zúñiga, cédula 117640883.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta la solicitud presentada por la estudiante María Estefanny Ramírez Zúñiga, donde requiere la equivalencia de los siguientes cursos.

Tabla 1: cursos de equivalencia solicitados.

MATERIAS APROBADAS	MATERIAS EQUIVALENTES
GEY411, Geografía de Costa Rica, 3 créditos.	GEY416O, Optativo II geografía: Geografía de Costa Rica, 3 créditos.

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos que presenta la estudiante.

Seguidamente, expone que según la revisión en el sistema Banner, la estudiante tiene el curso de GEY416O, Optativo II geografía: Geografía de Costa Rica, matriculado actualmente, lo cual no corresponde, porque el curso es equivalente según la tabla de equivalencia y necesita realizar el retiro extraordinario para que se pueda ejecutar.

Con base a lo anterior, la comisión toma el acuerdo UNA-CRE-ECG-ACUE-016-2023, aprobando la solicitud, pero con la recomendación de que la estudiante debe realizar el retiro extraordinario para la ejecución de la equivalencia.

CONSIDERANDO:

1. El expediente de reconocimiento y equivalencia de curso de la estudiante María Estefanny Ramírez Zúñiga, cédula de identidad número 11764088.
2. Que la joven María Estefanny Ramírez Zúñiga es estudiante de la carrera de Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, de la Escuela de Historia y la Escuela de Ciencias Geográficas.

3. Que la joven María Estefanny Ramírez Zúñiga, desea hacer una equivalencia entre los cursos:

MATERIAS APROBADAS	MATERIAS EQUIVALENTES
GEY411, Geografía de Costa Rica, 3 créditos.	GEY416O, Optativo II geografía: Geografía de Costa Rica, 3 créditos.

4. El estudio realizado por la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación, de la Escuela de Ciencias Geográficas a la solicitud numero EQV199. Donde logra identificar que la estudiante tiene matriculado el curso GEY416O, Optativo II geografía: Geografía de Costa Rica, en el II ciclo 2023.
5. Que los cursos han sido equivalidos en estudios anteriores, por la Escuela de Ciencias Geográficas.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. APROBAR LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE CURSOS, PRESENTADA POR LA ESTUDIANTE MARÍA ESTEFANNY RAMÍREZ ZÚÑIGA, CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 11764088, SEGÚN SE DETALLA:**

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS A EQUIVALER		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso Aprobado	Créd
GEY411	Geografía de Costa Rica	3	GEY416O	Optativo II geografía: Geografía de Costa Rica	3

- 2. RECOMENDAR A LA ESTUDIANTE MARÍA ESTEFANNY RAMÍREZ ZÚÑIGA, REALIZAR EL RETIRO JUSTIFICADO EXTRAORDINARIO DEL CURSO GEY416O, OPTATIVO II GEOGRAFÍA: GEOGRAFÍA DE COSTA RICA, ANTE LA ESCUELA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE PUEDA HACER EFECTIVA LA EQUIVALENCIA.**
- 3. REMITIR ESTE ACUERDO AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL RESPECTIVO AVAL Y POSTERIOR ENVÍO A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.**
- 4. ACUERDO FIRME.**
- 5. COMUNÍQUESE.**

Se aprueba el acuerdo con 3 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO III. Solicitud de equivalencia, presentada por la estudiante Yendri Patricia Chavarría Jiménez, cédula 702640945.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta la solicitud de la estudiante Yendri Patricia Chavarría Jiménez, donde requiere la equivalencia del siguiente curso:

Tabla 2: cursos de equivalencia solicitados.

MATERIAS APROBADAS	MATERIAS EQUIVALENTES
GEL406, Geoestadística Inferencial, 2 créditos.	GEI404, Geoestadística II, 3 créditos.

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos que presenta la estudiante.

Así mismo, indica que, según la tabla de equivalencia el curso es equivalente.

A partir de lo anterior, la comisión toma el siguiente acuerdo: UNA-CRE-ECG-ACUE-017-2023.

CONSIDERANDO:

1. El expediente de reconocimiento y equivalencia de cursos, de la estudiante Yendri Patricia Chavarría Jiménez, cédula de identidad 702640945.
2. Que la joven Yendri Patricia Chavarría Jiménez pertenece al plan terminal, de la carrera de Bachillerato en Ciencias Geográficas con Énfasis en el Ordenamiento del Territorio, de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. Que el código del curso Geoestadística Inferencial es GEL406.
4. Que la joven Yendri Patricia Chavarría Jiménez, desea hacer una equivalencia entre los cursos:

MATERIAS APROBADAS	MATERIAS EQUIVALENTES
GEL406, Geoestadística Inferencial, 2 créditos.	GEI404, Geoestadística II, 3 créditos.

6. El estudio realizado por la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación, de la Escuela de Ciencias Geográficas a la solicitud numero EQV 207.

7. Que según la tabla de equivalencia de la Escuela de Ciencias Geográficas, los cursos si son equivalentes.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. APROBAR LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE CURSOS, PRESENTADA POR LA ESTUDIANTE YENDRI PATRICIA CHAVARRÍA JIMÉNEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 702640945, SEGÚN SE DETALLA:**

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS A EQUIVALER		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso Aprobado	Créd
GEL406	Geoestadística Inferencial	2	GEI404	Geoestadística II	3

- 2. REMITIR ESTE ACUERDO AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL RESPECTIVO AVAL Y POSTERIOR ENVÍO A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.**

- 3. ACUERDO FIRME.**

- 4. COMUNÍQUESE.**

Se aprueba el acuerdo con 3 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO IV. Asuntos varios.

No hay asuntos varios.

La sesión finaliza a las trece horas con siete minutos.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora
Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación
Escuela de Ciencias Geográficas